



Ciudad de México, a 15 de mayo de 2019
Comunicado de Prensa DGC/188/19

EXHORTA CNDH A AUTORIDADES FEDERALES Y DEL ESTADO DE GUERRERO A SALVAGUARDAR DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CHILAPA DE ÁLVAREZ, QUE ANUNCIARON UNIRSE A LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó a diversas autoridades federales y del estado de Guerrero para que adopten de inmediato las medidas pertinentes para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Chilapa de Álvarez, quienes manifestaron unirse a las autoridades comunitarias para defender a la población del presunto ataque armado del grupo delincencial “Los Ardillos”, el pasado 27 de enero del año en curso.

Les solicitó que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera urgente y coordinada, implementen mecanismos adecuados para evitar la criminalización, revictimización y difusión de los datos personales de las niñas, niños y adolescentes involucrados y de sus familias; la elaboración de un plan integral que incluya medidas para su atención urgente y su rehabilitación, así como acciones para informar y sensibilizar a los líderes comunitarios y población en general sobre su responsabilidad como garantes de los derechos de las personas menores de edad, para evitar su involucramiento en ese tipo de conflictos.

Asimismo, solicitó elaborar el diagnóstico y plan de restitución de derechos integral que corresponda a cada niña, niño o adolescente afectado, atendiendo a sus circunstancias sociales y culturales, focalizar acciones de recuperación física y psicológica, reintegración social y garantizar la investigación pronta y expedita de los hechos de violencia referidos, además de exigir se proporcione atención adecuada y reparación a todas las víctimas, realizar acciones para eliminar los videos que circulan en diferentes páginas de Internet relacionados con los hechos, para proteger la identidad de las niñas, niños y adolescentes involucrados.

Este Organismo Constitucional Autónomo manifestó a las autoridades federales y locales su profunda preocupación por el contexto de violencia existente en el país y las consecuencias que ha generado en la vida de las personas menores de edad, quienes se ven involucradas en grupos armados de la delincuencia organizada como víctimas de reclutamiento forzado, trata de personas, desapariciones, homicidios y otros ilícitos que anulan sus derechos humanos.

En razón de lo anterior, la CNDH envió una comunicación oficial a las y los titulares de la Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Guerrero, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral, las Procuradurías Federal y Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Fiscalía General de Justicia de Guerrero.



Asimismo, la CNDH expresó también que el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, ratificado por el Estado mexicano, dispone que los grupos armados distintos de las fuerzas armadas de un Estado no deben en ninguna circunstancia reclutar o utilizar en hostilidades a personas menores de 18 años, y que el artículo 39 de la Convención referida establece la obligación de los Estados de proporcionar servicios de rehabilitación a la niñez y adolescencia víctima de cualquier forma de explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, o conflictos armados.

Además, la Observación General número 11 del Comité de los Derechos del Niño dispone que los Estados partes deberán prestar particular atención a los riesgos a que están expuestos las y los niños indígenas en caso de hostilidades y tomar el mayor número de medidas preventivas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos observará con atención la evolución de los acontecimientos y refrenda su firme compromiso con la defensa y protección de los derechos de la niñez y adolescencia mexicanas.